

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10271 HUELVA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 2 de Huelva, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 278/2019, con NIG 2104142120190001961, por auto de fecha 12/4/19 se ha declarado en concurso al deudor Rosario Orta Muñoz, con Número de Identificación Fiscal 48925825-H, y José Antonio Rengel Brito, con Número de Identificación Fiscal 48928209-X, ambos con domicilio en calle Antonio Rengel, número 27, de Huelva.

2º.- Que los deudores han sido suspendidos en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la administración concursal.

3º.- Que los acreedores de los concursados deberán dirigir a la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal. A estos efectos se informa que la administración concursal designada ha sido D. Michael Andrew Dumois León, con domicilio postal en calle Rico, número 50, 1C, Huelva, y dirección electrónica mdumois@ruizmesaydumois.com.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y en el/los periódicos.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 Ley Concursal).

Huelva, 21 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Emilio R. Sanz Minguez.

ID: A200012741-1